



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

C I R C U L A R CSJBOC23-10

Fecha: 13 de febrero de 2023

PARA : GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR Y DE SAN ANDRÉS ISLAS, DISTRITO DE CARTAGENA, ENTES DE CONTROL Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL DE BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS, ISLAS, VEEDURÍAS, COLEGIOS DE ABOGADOS, FACULTADES DE DERECHO Y DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SERVIDORES JUDICIALES, ABOGADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL.

DE: Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

ASUNTO: ***“Rendición de cuentas del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena - Gestión Año 2022”***

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, en cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11478 del 17 de enero de 2020, se permiten invitar a las entidades de la administración pública, entes de control, veedurías, facultades de derecho y comunicación social, abogados y comunidad en general, a la audiencia pública de rendición cuentas sobre la labor realizada durante el año 2022, la cual se llevará a cabo el **miércoles 29 de marzo de 2023 a las 10:30 a. m.**

La jornada, que se realizará de manera mixta, es decir, presencial¹ y a su vez, de modo virtual, se transmitirá a través de la plataforma Lifesize y por la página web de la Rama Judicial en el micrositio de Rendición de Cuentas. Es de destacar que, los correspondientes enlaces se remitirán de manera oportuna.

Como quiera que en la audiencia de rendición de cuentas se presentará la gestión realizada de enero a diciembre de 2022, es importante que ustedes participen en este proceso, por lo que los invitamos a diligenciar una breve encuesta, formulada con el propósito de que seleccionen los temas que les gustaría desarrolláramos en la audiencia

¹ Se informará oportunamente el lugar donde se desarrollará de manera presencial la audiencia.



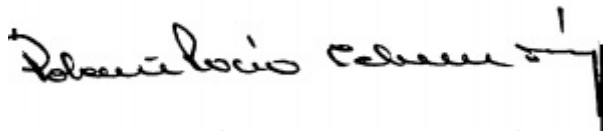
Circular No. 2

pública, igualmente, podrán dejar comentarios y preguntas, que se resolverán durante la audiencia o en un breve espacio de tiempo posterior a esta.

<https://forms.office.com/r/ctqARxD2QC>

Esperamos contar con su asistencia y participación.

Cordialmente,



PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

M.P.PRCR/MFRT

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena - Bolívar. Colombia